ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen la Abg. María José Ibarra, Directora y la Lic. Natalia Arellano, Técnica y el Sr. Juan José Rodríguez, técnico, todos de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República.

A fin de proceder a la apertura de los sobres de oferta que hacen relación a la **LCO Nº 06/2021 "ADQUISICION DE FIREWALL, GARANTIAS Y ACCESORIOS PARA SERVIDORES DE LA STP" - ID Nº 402554.** ----------
Primeramente, se solicita a los presentes verificar que los sobres presentados se encuentran debidamente cerrados. ----------

A continuación, se procede a la apertura de los sobres de oferta de los oferentes participantes, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones, y se deja constancia que la firma oferente:

- **DATALAB** con domicilio en Artigas N° 1645, Teléfono: 021 – 209126 y correo electrónico: datalab@datalab.com.py, presenta su oferta por un monto Total de: Gs.243.500.000, -----

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *	X	
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	

- **ITCS S.A** con domicilio en Marcelino Noutz N° 861, Teléfono: 021 728 8222 y correo electrónico: licitaciones@itcs.com.py, presenta su oferta por un monto Total de: Gs.255.605.000, ----------

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *	X	
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	

El representante de la empresa Datalab Aloysius Yu Villalba deja constancia que la empresa ITCS S.A declara que en su Formulario de Oferta en el Lote 2 e los Items 1, 2 y 3 son de Marca Dell siendo que el nivel de equipamiento debería ser la marca DELL EMC.
El mismo continúa asentando que el mismo oferente declara 2 técnicos certificados en servidores de la marca Supermicro y debería ser técnicos certificados en la marca ofertada en el Lote 2: DELL EMC.

Juan José Rodríguez
Técnico
Dpto. de Procesos y Planificación

Aloysius Yu

También menciona que uno de los técnicos certificados presentados por el mismo oferente no se logra corroborar la antigüedad según el informe de IPS presentado, el cual es exigido en el PBC.

También indica que la misma empresa no presenta Carta de Autorización del Fabricante de la Marca DELL EMC, por lo cual no se puede corroborar el periodo de garantía de un año, según lo exigido en el Lote 2.

Se levanta la sesión siendo las diez horas y cincuenta minutos firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Juan José Rodríguez
Técnico
Dpto. de Procesos y Planificación

Aloysius Yu

Natalia C. Arellano M.